

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque de la Concertación FORJA  
Concejal Fernando D. OYARZUN

"2024 - 30° Aniversario de la Disposición Transitoria  
Primera de la Constitución Nacional de 1994"

NOTA N° 120/2024

LETRA: FORJA-CFOS

Ushuaia, 20 de septiembre de 2024

**SEÑORA**  
**PRESIDENTA CONCEJO DELIBERANTE**  
**DE LA CIUDAD DE USHUAIA**  
**Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI**  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20 SET 2024 Hs. 11:20	
Número: 985	Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

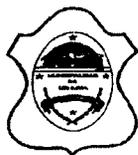
JEREZ Dalina Ayelen  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados de la Próxima Sesión.

El proyecto tiene por objeto declarar de Interés Municipal el proyecto educativo **"Eco Auto"**. El mismo se presenta acompañado por su correspondiente fundamentación, tal como lo establece el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Esperando el acompañamiento de mis pares, saludo a Ud. atentamente.

Fernando D. OYARZUN  
Concejal  
Partido de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque de la Concertación FORJA  
Concejales Fernando D. OYARZUN

"2024 - 30° Aniversario de la Disposición Transitoria  
Primera de la Constitución Nacional de 1994"

## FUNDAMENTOS

El Desafío "ECO YPF" es una competencia nacional en la que estudiantes de escuelas técnicas de todo el país diseñan y construyen vehículos eléctricos de emisión cero, culminando en una carrera única, que se llevará a cabo en esta oportunidad en Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos. Este evento no solo fomenta la sustentabilidad, sino que también promueve un enfoque educativo basado en la integración del aprendizaje, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades en torno a sistemas de transporte alternativos.

Para los participantes, esta competencia representa una oportunidad invaluable para explorar el desarrollo de nuevas energías alternativas. Además, el Desafío "ECO YPF" ha ganado relevancia a nivel internacional, posicionándose como la competencia de autos eléctricos con mayor participación a nivel global.

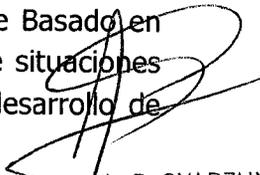
El objetivo fundamental de este evento es inculcar en los estudiantes conceptos claves sobre el cuidado del medio ambiente y fomentar el aprendizaje práctico e integrado, mediante la aplicación de principios científicos, conceptos matemáticos y el uso de tecnologías avanzadas durante el proceso de diseño y construcción de los vehículos.

Todos los equipos reciben un kit de componentes homologados por el Desafío "ECO YPF", acompañado de manuales técnicos desarrollados en colaboración con el Automóvil Club Argentino (ACA). Si bien la mecánica básica es igual para todos los participantes, cada equipo tiene la libertad de diseñar la carrocería, planificar su estrategia de carrera y seleccionar a su piloto, lo que introduce un elemento de diferenciación en la competencia.

En este marco, los estudiantes del Colegio Técnico Provincial "OLGA B. de ARKO", institución que ya ha participado en varias ediciones anteriores de la competencia, se encuentran preparándose para la edición 2024 del Desafío "ECO YPF", la cual se llevará a cabo en el mes de noviembre, presentando un prototipo de vehículo no contaminante. Esta actividad se enmarca dentro de un proyecto educativo, denominado "Eco Auto", donde los docentes y alumnos trabajan en conjunto para aplicar conocimientos técnicos adquiridos en el aula y reforzarlos en el taller, que es el núcleo de la enseñanza técnica.

El desarrollo de esta actividad se aborda bajo la modalidad de "Aprendizaje Basado en Problemas" (ABP). Esta metodología didáctica se centra en la resolución de situaciones problemáticas, fomentando la participación activa de los estudiantes y el desarrollo de

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"*

  
Fernando D. OYARZUN  
Concejal  
Partido de la Concertación FORJA.



"2024 - 30° Aniversario de la Disposición Transitoria  
Primera de la Constitución Nacional de 1994"

***Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia***

Bloque de la Concertación FORJA  
Concejal Fernando D. OYARZUN

habilidades cognitivas complejas. En este contexto, los alumnos no solo aplican conocimientos teóricos, sino que también participan en un proceso de investigación y colaboración continua con sus pares y docentes.

Este año en particular, se ha optado por utilizar materiales reciclados en la fabricación de los vehículos por tres razones principales, reduciendo los costos de fabricación, sorteando la dificultad del acceso a ciertos materiales debido a nuestra particular ubicación geográfica y concientizando sobre el cuidado del medio ambiente, en línea con los principios del Desafío "ECO YPF".

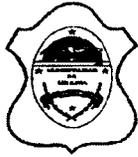
El mayor aporte de esta actividad es el desarrollo de competencias claves como la capacidad de resolver problemas, el uso de herramientas tecnológicas y el fomento del trabajo colaborativo y cooperativo, habilidades que son esenciales en las empresas modernas.

La implementación de esta competencia como herramienta pedagógica no está institucionalizada, sino que surgió de la iniciativa de los docentes, quienes vieron en ella un método efectivo para desarrollar prácticas profesionalizantes en la especialidad, propia del colegio técnico, que con el tiempo, se convirtió en un sistema de enseñanza que motiva a los estudiantes.

Es por todo lo expuesto que estamos convencidos que este proyecto educativo, debe ser tomado como ejemplo y destacado por quienes tenemos la responsabilidad de tomar las mejores decisiones para nuestra ciudad, por lo cual solicito el acompañamiento de mis pares, saludando a Ud. Atentamente.



Fernando D. OYARZUN  
Concejal  
Partido de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque de la Concertación FORJA  
Concejal Fernando D. OYARZUN

"2024 - 30° Aniversario de la Disposición Transitoria  
Primera de la Constitución Nacional de 1994"

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- DECLARAR** de Interés Municipal, el proyecto "**Eco Auto**", llevado adelante por **estudiantes y docentes pertenecientes al Colegio Técnico Provincial "OLGA B. de ARKO"**, por su aporte significativo en valores de colaboración, resolución y de cooperación; a través del cual se transmite nociones sobre el cuidado del medio ambiente, promueve a la creatividad, crecimiento y desarrollo de estudiantes que se transformarán en futuros profesionales de nuestra ciudad.

**ARTÍCULO 2°.- OTORGAR** la distinción mencionada en el Artículo 1°, a los **estudiantes y docentes del Colegio Técnico Provincial "OLGA B. de ARKO"** que llevan adelante el proyecto "**Eco Auto**", haciendo entrega del diploma de honor y una copia autenticada de la presente.

**ARTÍCULO 3°.-** La presente declaración no implica erogación al erario público municipal.

**ARTÍCULO 4°.-** De forma.



Fernando D. OYARZUN  
Concejal  
Partido de la Concertación FORJA